

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA**

Siendo las diecinueve horas, del día miércoles 27 de enero del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Mag. Carlos Ángel Vásquez Vera, Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutiérrez Araujo, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, Jeisson Alexander Paucar Surichauqui; para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Nuevos Cursos Generales.

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

### **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El Sr. Decano pide al pleno del Consejo se dispense por esta vez la lectura del Acta de Consejo anterior.

**El Mag. Félix Fuentes:** Pide cuestión Previa, manifiesta si es posible nos lea el documento mediante el cual le han hecho de conocimiento sobre estas asignaturas Generales.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, tuvimos una reunión al medio día y nos hizo presente que hoy día a las 9 de la noche van a aprobar todas las asignaturas generales del Plan de Estudios de todas las Facultades, en ese sentido ha enviado recién a las 12 m. del día el Oficio Circular N° 01, el cual da lectura por eso los he citado de emergencia porque el Sr. Rector tiene Consejo Universitario a las 9 pm. de la noche para aprobar los cursos generales del Plan de Estudios, he invitado al Director de Escuela a fin de que haga una síntesis sobre este Plan de Estudios de los Cursos Generales, si el pleno ésta de acuerdo para empezar con la intervención del Dr. Raúl Campos que esta como invitado.

**El Dr. Raúl Campos:** manifiesta que, por invitación del Sr. Decano va a exponer acerca de las asignaturas Generales, el día martes 19 a las 08:00 pm. de la noche nos convocó el Sr. Rector para comunicarnos que SUNEDU estaba exigiendo el cambio de todas las competencias generales para el perfil del egresado; por lo tanto nuestras asignaturas generales tenían que ajustarse a este nuevo modelo que ellos estaban proponiendo, es así que nos enviaron 7 competencias que abarcaban 7 dimensiones: 1 competencia que tiene que ver con el desempeño profesional del egresado, la segunda con la investigativa, la tercera con el liderazgo, la cuarta con la comunicativa, la quinta con tecnología, informática o comunicación, la sexta con sociedad y ambiental, y la séptima que es razonamiento lógico y matemático, esto conllevó a que el área de ciencias e ingenierías se reunieran de urgencia el día miércoles 20 a las 3 pm. de la tarde y en esta reunión nos comunica el Ing. Doroteo el Decano de Ingeniería Civil que quedaba de lado todas las asignaturas generales que veníamos desarrollando y que concertáramos para lanzar nuevas asignaturas que sean a fines a las competencias que nos estaban brindando, es así que en esta primera reunión se llegó, a un acuerdo entre todas las áreas, en todas estas reuniones ha participado la Comisión de evaluación Curricular de la Facultad; así que todos ellos tienen conocimiento, muestra en pantalla la relación de la asignaturas,

<b>I SEMESTRE</b>					<b>HORAS</b>	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>AÑO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CREDITO</b>	<b>T</b>	<b>P</b>
1	Introducción a la Formación Profesional	1	1	3	2	2
2	Investigación Formativa	1	1	3	2	2
3	Liderazgo	1	1	3	2	2
4	Lenguaje y Comunicación	1	1	3	2	2
7	Matemática Superior	1	1	6	4	4
				18	18	
<b>II SEMESTRE</b>						
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>AÑO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CREDITO</b>		
3	Ética y Sociedad	1	2	3	2	2
5	Introducción a la Informática	3	2	4	3	2
6	Sociología Ambiental	1	2	3	2	2
6	Defensa Nacional y Desastres Naturales	3	2	4	3	2
4	Redacción y Técnicas de la Comunicación	2	2	3	2	2
				17	17	

En esta misma reunión se acordó formar comisiones para elaborar las competencias; o sea con capacidades, desempeños, conocimientos y habilidades, y recién se podían hacer las sumillas inicialmente pensaba que con esta hibamos a estar trabajando y con esta venía trabajando, y elaborado los diversos cuadros. El día de hoy por la mañana me comunican que SUNEDU no había aceptado esa propuesta porque matemática figuraba como dos asignaturas dentro de estas asignaturas generales y solamente tenía que quedar con una, en esta reunión no he participado porque no me llamaron esto ha sido recién hoy por la mañana me enteré porque recién me acaban de enviar este cuadro así como también las sumillas de las asignaturas me han enviado de 8 y faltan 2, falta de Ética y Sociedad que va amarrada con Lenguaje y Comunicación y la sumilla de Introducción a la Informática, en el cuadro pueden observar ustedes la cantidad de créditos que coinciden con los 35 créditos que debemos tener mínimo de asignaturas generales, la cantidad de horas se formaron comisiones para que nuevamente elaboraran las sumillas, estamos coordinando y concertando cuales son las sumillas que tenemos que utilizar para colocarlas en nuestra matriz de nuestras competencias esta es una imposición de SUNEDU, todos reclamaron porque no había Física y Química lo que ellos han dicho es que ya un alumno de la secundaria viene con los conocimientos de Física y Química y es más cuando hacen su preparación para el ingreso a la universidad ya tienen todos esos conocimientos y la única que ésta entrando es Matemática Superior que tiene 6 créditos, estas asignaturas, estas que conforman el área de Ciencias e Ingenierías ha sido concertado a nivel de todas las Facultades de esta área es todo lo que puedo dar a conocer, estamos contra el tiempo porque nos habían puesto fecha límite el 28 de enero para presentar el Plan de Estudios; pero para mí es casi imposible porque todavía no tengo las sumillas completas del área de Horticultura y mañana voy a volver a capacitarlos porque no han redactado bien las sumillas, el plan de estudios lo estaré terminando lunes o martes; porque son una serie de cuadros bien complicados, eso es todo lo que tengo que comunicarles alguna pregunta al respecto.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, este grupo de asignaturas nuevas de estudios generales significa que en toda la universidad se van a dictar, hay docentes capacitados para poder dictar esas asignaturas, es para este semestre que viene o a partir de marzo o para cuándo es que se piensan dictar estas asignaturas.

**El Dr. Raúl Campos:** manifiesta, al respecto sobre las asignaturas generales, quién ésta normando y imponiendo es SUNEDU y para proponer estas asignaturas nos hemos basado en 7 competencias que tenemos que cumplir para un perfil de un egresado; o sea más que pensar en asignaturas es en la competencia el nombre de la asignatura va a depender de la competencia, les estoy mostrando 7 competencias estas no las ha creado la universidad sino SUNEDU y nos obliga a que las cumplamos muy indistintamente de que si tenemos los docentes o no para cumplir que quede claro el nuevo plan de estudios que estamos formulando va a iniciarse con los nuevos ingresantes, eso no afecta para nada los planes de estudios que ya estamos ejecutando la mayor parte de las asignaturas generales no son dictadas por docentes de nuestra Facultad; sino por Departamentos Académicos de Apoyo, entonces ese es otro problema y también se ésta colocando asignaturas que algunos docentes podrían dictarlas que pertenecen a diversas Facultades de Ciencias de la Ingeniería para no tener ese problema que ésta planteando el Ing. Julio Chávez.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, al inicio sustentó una cuestión previa en el sentido de que el documento que

le había llegado a usted referente a estas asignaturas, lo que creo es que nosotros como Consejo de Facultad no estamos en la capacidad de aprobar estas asignaturas por la sencilla razón que estas asignaturas son comunes para todas las áreas de Ingeniería, y creo que es de suponer que los representantes de las áreas de Ingeniería deben de haberle enviado estas asignaturas a la Comisión del Modelo Educativo que ellos si tienen la función de aprobar estas asignaturas; porque estas asignaturas como lo ha dicho el Dr. Raúl Campos son comunes para todas las Ingenierías, así como el número de créditos y el nombre de la asignatura. Por lo tanto: no se si cabe llamémosle acoplar esa palabra de aprobar estas asignaturas generales de la universidad, lo que creo es que nosotros debemos dar en este Consejo la conformidad de que estamos de acuerdo que estas asignaturas de Estudios Generales sean dictadas e incorporadas a nuestro nuevo Plan de Estudios eso es lo que creo que se debe hacer; pero el término de aprobar las asignaturas generales no me parece lo más conveniente, salvo mejor parecer

**El Sr. Decano:** manifiesta que, lo que emana del Sr. Rector dice: "que habiendo sido aprobado el modelo educativo de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga donde figuran las competencias generales es necesario que las asignaturas de estudios generales con sus respectivos créditos que se consideran en el Plan de estudios se aprueben con Resolución Decanal con acuerdo de Consejo de Facultad.

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide las disculpas del caso y pide que se le considere en la asistencia al consejo de Facultad, porque no pudo ingresar en su oportunidad por problemas de conexión, manifiesta que nosotros tenemos que aprobar lo que se pide no podemos cambiar los términos imagino que hay una secuencia de pedidos y de aprobaciones que tiene que hacer las Facultades y la Universidad en este caso el Ing. Fuentes dice que nosotros vamos a autorizar, algo así dijo; pero es lo mismo lo que tenemos que hacer simplemente y sin mucho palabreo es aprobar.

**El Mag. Ángel Mendoza:** manifiesta que, todo esto evidentemente podría ser tema de un debate de repente de mayor participación, primero estamos atravesando una pandemia que no permite un debate así como nosotros estábamos acostumbrados en una vida normal; pero lo más grave que viene sobre nosotros es que estamos con los días contados por el tema del licenciamiento como Institución, como Facultad de Agronomía o como Universidad a todos nos interesa que nuestra Universidad se licencie y si SUNEDU ya ha hecho una propuesta formal ya las autoridades Universitarias la han acogido y para darle la formalidad ésta pidiendo el Sr. Rector a través de un documento que el Consejo de Facultad de por aprobado y que se emita la Resolución; pues simplemente encaminemosnos en ese curso.

**Señor Decano:** manifiesta que, efectivamente el Ing. Ángel Mendoza corrobora lo que dijo el Ing. Carlos Cornejo en el sentido de que esto ya prácticamente como lo ha manifestado el Dr. Raúl Campos de que ya estos cursos han sido verificados por la comisión de SUNEDU lo que dice el Sr. Rector que esto debe de ser aprobado por el Consejo de Facultad y posteriormente su aprobación en el Consejo Universitario para esta noche a las 9:00 pm.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, la situación no es aca que yo quiero ser ni nunca he tenido ese designio de comportarme como una persona negativa en este sentido, a lo que voy es que no podemos nosotros hipotéticamente aprobar asignaturas que no nos competen; porque esas asignaturas nosotros no la hemos estructurado eso viene ya estructurado por un comité que también me imagino que debe de haber planteado un modelo educativo, lo que creo es que en la redacción del documento de aprobación tenemos que ser bastantes cautos en motivar ese manuscrito y no simplemente decir: aprobar las asignaturas de los estudios generales porque no es nuestra función, es más aquí hay una comisión es la que ha tenido que enviar para que haga la Resolución respectiva; si alguno de mis colegas como el Ing. Carlos Cornejo y Ángel Mendoza dicen que hay que seguir la mecánica, no tengo ningún problema simplemente estoy presentando mi posición administrativa; porque más adelante se puede dar el caso que digan los integrantes del consejo de Facultad de Agronomía han cometido delito contra la fe pública porque ellos no tenían porque aprobar estas asignaturas que no le competen lo que creo es que deberíamos de cambiar el nombre eso de aprobación no sino simplemente decir: se prueba que el dictado de los estudios generales en la Facultad de Agronomía sea con tales asignaturas.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, lamenta a estas alturas y comparto la justificación que ésta haciendo el Ing. Ángel Mendoza; pero hay una confusión reitero en que si es sinónimo o es un antónimo, primeramente la palabra aprobar es sinónimo de conceptuar, estar de acuerdo, dar la conformidad, validar etc,..., son palabras sinónimas no porque se escriban o se lean de manera distintas son cosas contrarias, no es así hay que revisar primero lo que dice la regla académica Española; pero algo más importante si bien es cierto hay una comisión a nivel de cada Facultad que tiene que ver con este tipo de trabajo, hay que recordar que esa comisión no puede emitir Resoluciones dentro de una Facultad el organismo máximo es el Consejo de Facultad, quien tiene que decir sí o no para que el Decano emita una Resolución, tengo entendido que lo que quiere el Sr. Rector es que se valide, se consense o el sinónimo que sea adecuado de que estas asignaturas se van a llevar en cada una de las Facultades, no veo por ningún lado de que mañana más tarde tengamos una denuncia, tanto administrativa como por la vía judicial de que hemos actuado mal, primero hay que analizar ya que se nos ha hecho llegar una copia del nuevo Reglamento cual es el papel del consejo de Facultad como máxima autoridad de una Facultad y a través del Decano se emiten las Resoluciones porque eso es lo que creo que le están pidiendo Sr. Decano; o sea reitero dar la conformidad, aprobar, validar, consensuar etc,... son palabras sinónimas entonces actuemos de una vez porque estamos perdiendo tiempo.

**El Dr. Raúl Campos:** manifiesta que, para consensuar las diversas opiniones si deberíamos colocar en el considerando de la Resolución este tenor “a propuesta de la comisión de representantes de la diversas Facultades integrantes del área de Ciencias de la Ingenierías se aprueba las asignaturas Generales consideradas en los nuevos planes de estudios acorde a nuestro modelo educativo “. Creo que debería ser así.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, pone a consideración del pleno la sugerencia del Dr. Raúl Campos.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, le parece correcto pero lo que quiero dejar bien claro es que el Ing. Julio Chávez parece es que no me ha entendido, en ningún momento he dicho que las comisiones de las Facultades tienen que hacer la Resolución, me he referido a la comisión central del modelo educativo.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, no vamos a entrar en un dialogo, en otro momento conversaremos al respecto.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, habiéndose hecho los aportes necesarios vamos a someter a consideración del pleno la aprobación de los cursos generales del Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía y de acuerdo a la propuesta del Dr. Raúl Campos se debe de poner en los considerandos que “Este consejo de Facultad de Agronomía a propuesta de la Comisión de representantes de diversas Facultades integrantes del área de Ciencias e Ingenierías aprueba las Asignaturas Generales consideradas en los nuevos Planes de Estudio, acorde con el modelo educativo de la Universidad.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**El Señor Decano,** da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día miércoles 27 de enero del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

#### **Observación:**

-Se recibe la justificación de inasistencia al Consejo de Facultad de hoy del Dr. Jesús Genaro Legua Angulo por tener problemas de conexión.

